

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	02 - AS N° 13-2023-ESSALUD/RATU - 1RA CONVOCATORIA
---	-----------------------	--

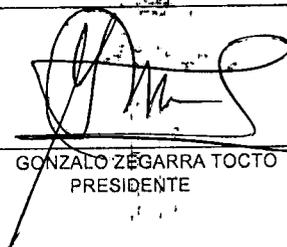
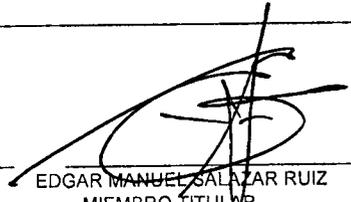
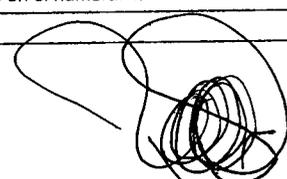
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En, Tumbes, al Uno (01) días del mes de Diciembre del 2023, en la oficina de la Unidad de Referencias y Contrarreferencias de la Red Asistencial de Salud, siendo las 10:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección a quienes se les ha delegado mediante Resolución de Oficina de Administración N° 100-OA-DR-RATU-ESSALUD-2023 de fecha 13 de Noviembre del 2023, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de Adjudicación Simplificada N° 13-2023-ESSALUD - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OTORGAMIENTO DE CITAS A TRAVÉS DE LOS CANALES DE ATENCIÓN TELEFÓNICO Y VIRTUAL DE ESSALUD EN LÍNEA QUE ADMINISTRA LA RED ASISTENCIAL TUMBES", a fin de EFECTUAR EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al presente proceso de selección.
---	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	GONZALO ZEGARRA TOCTO	Titular	X	Dependencia: Unidad de Referencias y Contrarreferencias
			Suplente		
	Primer Miembro	EDGAR MANUEL SALAZAR RUIZ	Titular	X	Dependencia: Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios
			Suplente		
	Segundo Miembro	ROBERTO RICHARDS ALCAS MONTERO	Titular	X	Dependencia: Unidad de Finanzas
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CORPORACION SABIEZCOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 253,900.20

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 GONZALO ZEGARRA TOCTO PRESIDENTE	 EDGAR MANUEL SALAZAR RUIZ MIEMBRO TITULAR	 ROBERTO RICHARDS ALCAS MONTERO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			